

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

76.598

S/m

SR. ANTONIO GOMEZ SANTOS, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "CHIAPASCORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 10 de marzo de 1997 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 1.750 acciones de su propiedad a favor del señor Abogado Eduardo Carrión Portaluppi.
- 2.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 500 acciones de su propiedad a favor del señor Antonio Gómez Santos.
- 3.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 1.750 acciones de su propiedad a favor del señor Ingeniero Fernando Nevárez Ycaza.
- 4.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 999 acciones de su propiedad a favor del señor Luis Fernando Gómez Ycaza.
- 5.- El señor May Donoso Carpio cede 1 acción de su propiedad a favor del señor Luis Fernando Gómez Ycaza.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía "CHIAPASCORP S.A." son:

AB. EDUARDO CARRION PORTALUPPI	1.750 acciones
SR. ANTONIO GOMEZ SANTOS	500 acciones
ING. FERNANDO NEVAREZ YCAZA	1.750 acciones
SR. LUIS FERNANDO GOMEZ YCAZA	<u>1.000 acciones</u>
	5.000 acciones

Atentamente,

D. "CHIAPASCORP S.A."

SR. ANTONIO GOMEZ SANTOS
GERENTE GENERAL

903645

13/3/97

97/13/03